

**Albitre Lamata, Paula (2025). *(Des)cortesía histórica en el español clásico y moderno. Estudio de cartas privadas y de documentos prescriptivos*. Lingüística Iberoamericana. 545 páginas. ISBN: 978-84-9192-519-4**

Soledad Guerreo González  
Universidad de Málaga  
soledadgg@uma.es

La pragmática histórica, o pragmática diacrónica, se ocupa de analizar la selección de recursos lingüísticos en relación con los contextos sociales y culturales del pasado. Si bien tradicionalmente el estudio de la historia de la lengua —y, por tanto, también de su vertiente pragmática— se basó en el análisis de textos considerados canónicos (literarios, administrativos e historiográficos, entre otros), el cambio de actitud hacia las fuentes documentales de la disciplina tuvo un innegable impacto positivo en el dominio del conocimiento de la materia, con una repercusión significativa en el desarrollo y la reconsideración tanto de las teorías pragmáticas como de las metodologías de estudio utilizadas hasta el momento. En esa misma línea renovadora se inserta el trabajo de Albitre Lamata, fruto de investigaciones llevadas a cabo durante su tesis doctoral, que a continuación extractamos.

En un ámbito de investigación todavía escasamente abordado como la pragmática histórica —con frecuencia eclipsado por los estudios pragmáticos de enfoque sincrónico—, *(Des)cortesía histórica en el español clásico y moderno. Estudio de cartas privadas y de documentos prescriptivos* (Albitre Lamata, 2025) supone una notable contribución científica. Su aportación no solo reside en que presenta un novedoso análisis contrastivo entre un subcorpus epistolar de los siglos XVI al XIX y un subcorpus de naturaleza prescriptiva conformado por manuales y tratados de epistolografía y urbanidad, sino que además lo hace ofreciendo “una visión panorámica del repertorio de construcciones lingüísticas empleadas en el español peninsular y rioplatense” (p. 14) y conformando asimismo una “historia de la tradición epistolar en español, [que analiza] las transformaciones en su estética y su estructura” teniendo en cuenta diversos “cambios culturales, sociales y políticos” (p. 15).

Concretamente, Albitre Lamata se centra en discernir “cuáles eran y cómo funcionaban las estrategias de (des)cortesía en el pasado” (p. 181) observando y categorizando en cada uno de los subcorpus creados *ad hoc* para esta investigación los distintos actos de habla identificados como directivos (peticiones, solicitudes, ruegos, invitaciones) y expresivos (saludos, despedidas). Además, a este propósito añade el de observar la evolución de las estrategias de intensificación y mitigación pragmática a lo largo de los períodos de la historia de la lengua mencionados. Para ello, la autora organiza el contenido del libro en seis secciones principales.

En primer lugar, contextualiza su investigación explicando los objetivos y antecedentes que orientan su estudio. A modo de hipótesis principal, afirma que se pueden establecer correlaciones significativas entre las formas lingüísticas que indican la (des)cortesía verbal y la evolución de las convenciones sociales y las corrientes ideológicas o políticas a lo largo de la historia. A esta afirmación llega a través de un cuidadoso y completo análisis de los estudios de pragmática histórica que considera sus referentes. En el primer capítulo se ofrecen de forma sintetizada las conclusiones extraídas de diversos trabajos que constituyen el andamiaje teórico de partida para la investigación. Por ejemplo, se detiene a señalar los avances en la conceptualización de la (des)cortesía verbal en español, ya que resultan esenciales para comprender la configuración de la lengua desde el punto de vista de la pragmática histórica. Los supuestos a partir de los cuales la autora fundamenta su análisis son los siguientes: a) Existen diferencias significativas entre los repertorios de expresiones —tanto formales como funcionales— del español a lo largo de sus distintas etapas evolutivas; b) Las normas socioculturales vigentes en cada periodo ejercen una influencia determinante sobre la producción lingüística; c) Las relaciones interpersonales y los usos sociales configuran los mecanismos lingüísticos de (des)cortesía verbal; y d) La formulación de los actos de habla está condicionada por el género discursivo en el que se inscribe el texto.

El primer capítulo incluye, asimismo, una justificación de la naturaleza de sus fuentes documentales como objeto de estudio para el análisis de los elementos que activan la noción de (des)cortesía verbal desde la perspectiva diacrónica; en este caso, las cartas privadas del primer subcorpus, y los

manuales de cortesía en el segundo. Dicha argumentación, así como la revisión histórica sobre la consideración del género epistolar como material de estudio de justificada importancia en pragmática, resultarán de gran interés para futuras investigaciones con una similar preocupación por garantizar la fiabilidad de los datos lingüísticos mediante un trabajo de corte filológico.

En el capítulo segundo cabe señalar que la autora presenta las teorías fundacionales de la disciplina, acompañadas de una valiosa síntesis con las principales críticas que se han ido formulando a lo largo de su desarrollo. Estas propuestas, denominadas clásicas, han sido señaladas por su marcado sesgo occidentalista y por un enfoque racional-individualista, especialmente desde la perspectiva de la llamada “segunda ola” o modelo posmoderno de la teoría pragmática. Este último, no obstante, cuenta con sus propios detractores, que apuntan al enorme eclecticismo teórico y metodológico que plantean sus alternativas —en otras palabras, la evidente falta de consenso en la configuración de una metodología única para los estudios pragmáticos—. Por este motivo, Albitre Lamata opta por aplicar el modelo de la teoría de prototipos desarrollada por Rosch, como justifica en §2.1.4.1.2. (“Hacia nuevos enfoques de análisis: el modelo de prototipos”), en atención al objeto de estudio y propósito que persigue para esta investigación.

Se agradece en este segundo capítulo la presencia de una contextualización sociohistórica de los siglos XVI al XIX, tanto del territorio europeo como de los dominios americanos relevantes para el presente estudio, esto es, Argentina y Uruguay. Dicho recorrido histórico, además de permitir a la autora reconstruir las redes sociales que constituyen el trasfondo de su objeto de estudio y dirimir la naturaleza de los vínculos entre los protagonistas de las cartas según el respectivo contexto político e ideológico, viene a evidenciar la necesidad de adoptar una mirada interdisciplinar histórica y filológica, contextualizada y flexible, que aúne el manejo de conocimiento teórico pragmático-lingüístico y contextual-histórico, como se desprende de este volumen.

Así, constatamos, por ejemplo, cómo la evolución en la conceptualización de la infancia, el matrimonio o la familia, en realidad implicó un profundo cambio en la estructura y las convenciones sociales del siglo XVIII, que, a su vez,

tuvieron una gran repercusión en la selección de recursos lingüísticos en vinculación con la cortesía y, en general, en cada interacción social mediada por la palabra. Como señala la autora al finalizar este subapartado, es preciso conocer el ambiente histórico y social de cada etapa puesto que, aunque

la jerarquización social se mantiene, lo que difiere son los factores que otorgan esos privilegios: el determinismo de la cultura de la sangre, el honor y la cuna del Antiguo Régimen es reemplazado por la cultura del mérito propio, de la virtud personal, de la formación y del dinero (p. 87).

Todos estos factores extralingüísticos, como defiende a lo largo del estudio, tendrán implicaciones lingüísticas determinadas que la autora resuelve analizar tanto en el ámbito del género discursivo epistolar, como en la tratadística epistolar que evidencia la norma o intención prescriptiva del pasado.

En el tercer capítulo se aborda una explicación que aclara las decisiones tomadas en el diseño y la composición del corpus empleado para este estudio. Partiendo solo del primer subcorpus, se extrajeron manualmente un total de 3912 actos de habla, que se identificaron a continuación a través de fichas concretando cada estrategia lingüística “dentro de la situación comunicativa, del tipo de texto y del marco histórico en el que ha[bía] sido producida” (p. 182). Estas muestras de uso real se contrastarían, más adelante, con el material del segundo subcorpus, centrado en los usos prescriptivos.

Dado que su propósito es averiguar la manera en que se formulaban y modulaban los actos de habla en el español clásico y moderno representado en ambos corpus de trabajo, la autora defiende la necesidad de contar con materiales cuya contextualización pueda recuperarse —es decir, de autores reconocidos—, por un lado, y “cuyos niveles situacionales y socioculturales fueran identificables” (p. 181), por otro lado. La metodología de análisis aplicada, por tanto, se justifica en un marco teórico que adapta la teoría de modelo de prototipos y combina una mirada a los datos lingüísticos con enfoque cualitativo y cuantitativo, pues la configuración histórica de la (des)cortesía así lo requiere.

La aplicación de dicho sistema metodológico, que también se caracteriza por ser *corpus-driven*, se aprecia a lo largo del cuarto capítulo, dedicado al análisis de los actos de habla seleccionados —mayoritariamente, directivos y, en

menor grado, expresivos—. En este capítulo, Albitre Lamata define los recursos pragmáticos que observa en un primer subcorpus dividido en cinco calas temporales y con distinción dialectal, identificando y exemplificando mediante muestras léxico-sintácticas las formas lingüísticas que sirven a cada recurso, de manera que se ofrece una visión completa de la trayectoria evolutiva para cada uno. Cumpliendo con uno de sus objetivos principales, en definitiva, elabora así “un inventario de las formulaciones lingüísticas de los actos de habla directivos y expresivos en el español clásico y moderno” (p. 184). Los resultados de esta primera parte del análisis ofrecen materiales para el estudio de la pragmalingüística del pasado tan relevantes como, por ejemplo, una escala de cortesía representando la evolución de los enunciados imperativos en español moderno (p. 195), en relación con la evolución sociocultural del concepto de cortesía en este momento de la historia, gracias al análisis cualitativo de las muestras. Lo mismo ocurre con la descripción de enunciados realizativos, interrogativos, aserciones de distinta naturaleza y mecanismos de atenuación, al igual que con los actos de habla expresivos, cuyo análisis cuantitativo se ve enriquecido por las incursiones en la historia pragmática del español que lleva a cabo la autora. Finalmente, se logra llegar a un punto de comprensión muy completa acerca de la configuración de la cortesía clásica (entre los siglos XVI y XVII) y la cortesía moderna (propia de los siglos XVIII y XIX), que la autora caracteriza en distintos planos atendiendo también a las diferencias diatópicas del español rioplatense y del español peninsular, destacando una mayor estabilidad funcional a lo largo del periodo estudiado para las fórmulas de actos de habla expresivos que para actos de habla directivos, aunque la variación formal se da en ambos casos.

El análisis del segundo corpus, presentado en el quinto capítulo del volumen, recoge las observaciones y conclusiones acerca de la “teoría metapragmática” (p. 359) observada a través de un conjunto de obras que representan los usos lingüísticos normativos de la cultura del momento, si bien no pueden considerarse prescriptivas por carecer de una metodología propiamente científica. Además de profundizar en los motivos sociohistóricos de la evolución del género discursivo epistolar hacia formas más simplificadas estilística y formalmente, Albitre Lamata estudia en detalle el tratamiento de tres aspectos sociopragmáticos en estas obras; a saber: “la concepción de la

(des)cortesía, [la] expresión de actos de habla directivos y expresivos y, por último, tratamientos (nominales y pronominales)" (ídem). Así, logra dar cuenta, entre otros aspectos, "del paulatino avance hacia el eje de la solidaridad en la sociedad española" (p. 479), constatando una diferencia en los modelos de cortesía clásica según el estatus social y, en la cortesía moderna, según "el reconocimiento de las libertades individuales", propio de la época (p. 482).

A la luz de esta investigación, quedan manifiestamente validadas tanto la pertinencia de las cartas privadas para el estudio de la pragmalingüística histórica, como la pertinencia de documentos cercanos a las "altas esferas sociales" (p. 488) y con voluntad normativa para "una reconstrucción pragmalingüística de la historia del español" (ídem) —en este caso, durante "el paso de la sociedad estamental a la sociedad liberal burguesa" (p. 432)—. De igual modo, se abren vías de investigación que contemplan tanto una "extensión diacrónica, diatópica y discursiva" (p. 491) para la historia de la (des)cortesía en español, como para el estudio histórico de otras lenguas, lo cual permite situar esta obra como fulcro de futuros estudios de pragmática diacrónica de gran relevancia para la disciplina.